Cristina YAGÜE RUIZ
Profesora-Secretaria de la Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2010

La Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte se reúne en sesión ordinaria en el aula VI del edificio de Plaza Universidad bajo la presidencia del Decano, D. Miguel Chivite Izco y actuando como Profesora Secretaria de la Facultad, Dña. Cristina Yagüe Ruiz, el 17 de marzo de 2010, en segunda convocatoria, siendo las 12:05 horas, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente - Decano:
Miguel Chivite Izco

Profesora Secretaria:
Cristina Yagüe Ruiz

Vicedecanos:
Francesca Monticelli
Alfonso Sarria Guardia

Representantes de profesores:
Antonio Vercet Tormo
Joaquín García García
Lucía Calleja Rodríguez
Elena Arcéiz Gonzalo
Eva Gómez Trullén
Sonia Asún Dieste

Administradora
Ana Delia Jáuregui Calvo

Representantes de Alumnos
Yamila Magali Centurión Merodo

Representantes del personal de administración y servicios:
José Manuel Martín Casales

Invitados:
Roksolana Burlaka

Comienza el Sr. Decano excusando la asistencia y presentando la delegación de voto de los Vicedecanos Marta Fajó Pascual, Francesca Monticelli y Carlos Plana Galindo y del profesor José Antonio Poblador Vallés, y asimismo excusando la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: Mª Victoria Ejea Arquillué (P.D.I.), Iva Marques Lopes (P.D.I.) y Marta Rapún López (Alumnos).

A continuación el Sr. Decano agradece la presencia de los asistentes y advierte del error tipográfico observado en la convocatoria, pues en el orden del día se pasa del punto cinco al siete, no existiendo el punto seis. Asimismo, el Decano señala que el punto cinco y los puntos ocho y nueve del orden del día se tratarán cuando se incorporen a la sesión el Presidente de la Comisión de Docencia y la Administradora del Centro, respectivamente.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2009, y de las Sesiones Extraordinarias celebradas el 21 de diciembre de 2009 y el 21 de enero de 2010.

2. Informe del Decano (Anexo I).

El Sr. Decano expresa su intención de no hacer lectura del informe puesto que está en la documentación suministrada, pero quiere señalar que no contempla dos puntos cuyas notificaciones fueron recibidas ayer, concretamente la autorización del Servicio de Prácticas Odontológicas de los Estudios de Odontología, en adelante Servicio de Prácticas Odontológicas, como establecimiento sanitario por parte del Gobierno de Aragón y el visto bueno del Colegio Oficial de Odontólogos a la propaganda para captación de clientes. El Decano también anuncia la publicación en el BOA nº 51, de 15 de marzo de 2010, de la Resolución de 25 de febrero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se crean los Ficheros de Datos de Carácter Personal del Servicio de Prácticas Odontológicas.

A continuación, el Decano pregunta si algún miembro de la Junta necesita alguna aclaración sobre el informe.

La profesora Elena Arcéiz solicita información sobre el informe de la ANECA sobre el Grado en Odontología.

El Sr. Decano aclara que se elaboró un documento respondiendo tanto a los aspectos que necesariamente debían modificarse como a las recomendaciones, el cual se envió a la ANECA y que en estos momentos se está esperando el informe definitivo.

3. Propuesta del Centro sobre las plazas de nuevo ingreso en las titulaciones que se imparten en la Facultad y el límite de traslados para el curso 2010-2011 (Anexo II).

El Sr. Decano presenta una rectificación a la propuesta inicialmente presentada sobre el límite de plazas y de traslados de las titulaciones impartidas en el Centro (**Anexo II**), fundamentada en las consultas realizadas a la Secretaría del Centro y a la Sección de Acceso de la Universidad de Zaragoza. El Decano comunica que la rectificación consiste en asignar “cero” tanto al cambio de estudios de los Grados de nueva implantación, Odontología y Nutrición Humana y Dietética, como al límite de traslados de las enseñanzas de 2º ciclo, Odontología y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

A continuación, el Decano da lectura de la propuesta final, siendo la siguiente:

- Límite de plazas:

- Grado en Medicina: 50
- Grado en Odontología: 30
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 50

- Grado en Nutrición Humana y Dietética: 60
- Acceso a segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 10
- Acceso a segundo ciclo de la Licenciatura en Odontología: 1

- Cambio de estudios:

- Grado en Medicina: 1
- Grado en Odontología: 0
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 1
- Grado en Nutrición Humana y Dietética: 0

- Límite de traslados de enseñanzas de segundo ciclo:

- Licenciatura en Odontología: 0
- Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 0

- Límite de traslados de enseñanzas en extinción:

- Licenciatura en Medicina: 5 y 1 extranjero
- Licenciatura en Odontología: 1
- Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 5 y 1 extranjero
- Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética: 5 y 1 extranjero

Se aprueba por asentimiento la propuesta final sobre el límite de plazas, el cambio de estudios y el límite de traslados presentada por el Equipo de Dirección.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de funcionamiento del Servicio de Prácticas Odontológicas (Anexo III).

El Sr. Decano aclara que el borrador de Reglamento de funcionamiento del Servicio de Prácticas Odontológicas formará parte de la normativa interna del Centro y, por tanto, sólo está sometido a la rectificación y a la aprobación de la Junta de la Facultad.

A continuación, el Decano abre el turno de intervenciones.

La profesora Elena Arcéiz solicita que el término de la página siete "*señora de la limpieza*" sea sustituido por el de "*personal de limpieza*" y que se suprima el término "*sin ánimo de lucro*" de la introducción.

El Decano apunta que el término "*sin ánimo de lucro*" está utilizado apropiadamente en la introducción porque los ingresos procedentes del Servicio de Prácticas Odontológicas revertirán en el mismo Servicio.

Asimismo, la profesora Elena Arcéiz manifiesta que el reclutamiento de los pacientes debería estar más que resuelto y pregunta cómo piensa acometerlo el Centro.

El Decano aduce que el calendario de actuaciones fue diseñado para que el Servicio de Prácticas Odontológicas empezara a funcionar plenamente en el segundo cuatrimestre, pero que ha estado supeditado irremediablemente a factores externos, principalmente el retraso en la finalización de las obras y la obtención de las autorizaciones y los permisos legalmente exigibles, los cuales dependían a su vez de la entrega de las obras. El Decano comunica que se va a lanzar la campaña publicitaria inminentemente, mediante folletos publicitarios e indirectamente a través del acto de inauguración al que asistirá el Rector y otras Autoridades, y al que serán también invitados los medios de comunicación.

Finalmente, la profesora Elena Arcéiz expresa estar segura del esfuerzo realizado por todas las personas implicadas en el proyecto de creación y puesta en funcionamiento del Servicio de Prácticas Odontológicas, pero asimismo manifiesta ser una pena que no haya estado operativo en las fechas previstas para que los alumnos no se hubieran visto perjudicados.

El representante del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.), José Manuel Martín, solicita una aclaración sobre el punto 9 del artículo 11 de la propuesta de Reglamento donde se señala que "*el P.A.S. clínico es responsable de la realización de RX*".

La Vicedecana para los Estudios de Odontología, Francesca Monticelli, le responde que actualmente dos P.A.S. clínicos disponen del certificado de radiodiagnóstico que les habilita para poder realizar las radiografías más complicadas y para supervisar las radiografías más sencillas que ejecutarán los estudiantes.

Finalizado el turno de intervenciones, se aprueba por asentimiento la propuesta de Reglamento de funcionamiento del Servicio de Prácticas Odontológicas con la modificación sugerida por la profesora Elena Arcéiz de sustituir el término "*señora de la limpieza*" por el de "*personal de limpieza*".

5. Informe de la primera fase del Plan de Ordenación Docente 2010-2011.

El Presidente de la Comisión de Docencia, Antonio Vercet, recuerda que la aprobación de plazas de profesorado tiene lugar en la primera fase del Plan de Ordenación Docente (P.O.D.), y que el procedimiento es el siguiente: los Departamentos planifican y proponen la renovación y/o la solicitud de plazas de nueva creación; a continuación, las Comisiones de Docencia de los Centros informan favorablemente o desfavorablemente dichas solicitudes; después, el Vicerrector de Profesorado decide, aplicando estrictamente el modelo contable, la relación de plazas que se aprueba y que posteriormente tiene que ser negociada con los Sindicatos; finalmente, dicha relación de plazas debe ser aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

A continuación, el Presidente de la Comisión Antonio Vercet pasa a comentar la relación provisional de plazas aprobadas por el Vicerrector de Profesorado, de la cual han sido informadas favorablemente la renovación de 39 plazas de Asociados a Tiempo Parcial y de 7 plazas de Asociados Médicos, la creación de 14 plazas de Asociados a Tiempo Parcial (dos a término), 1 plaza de Ayudante, 2 plazas de Ayudante Doctor (1 a término) y 2 plazas de Asociados Médicos, y la transformación de 2 plazas a Ayudante

Doctor y de 2 plazas a Contratado Doctor. Por el contrario, han sido informadas desfavorablemente la renovación de 4 plazas de Asociados a Tiempo Parcial, la creación de 9 plazas de Asociados a Tiempo Parcial, la creación de 1 plaza de Ayudante Doctor (pero ha aprobado 3 plazas de Asociados TP3) y el traslado de una plaza.

6. Solicitud del Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física, de cambio de Áreas de la asignatura "Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos I" del Grado en Medicina (Anexo IV).

El Sr. Decano explica que esta solicitud nace del error cometido por el Decanato en la asignación de Áreas de conocimiento de la asignatura "Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos I" del Grado en Medicina de Huesca, por el que se le asignaba toda la docencia al Área de Radiología y Medicina Física, asignación que posteriormente fue aprobada por la Junta de la Facultad.

El Decano continúa exponiendo que el Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física ha solicitado su rectificación para que la asignatura se imparta de forma idéntica en Huesca y Zaragoza, asignando 4,5 ECTS Radiología y Medicina Física y 1,5 ECTS al Área de Educación Física y Deportiva.

A continuación, el Decano somete la reasignación de Áreas de conocimiento y de créditos a la aprobación de la Junta, siendo aprobada por asentimiento.

7. Memoria económica 2008. Presupuesto 2010.

La Administradora del Centro, Ana Delia Jáuregui, comunica que la memoria económica del año 2008 todavía no está aprobada por la Junta de la Facultad. Asimismo, la Administradora informa que presenta un resumen del ejercicio 2008 y que estará disponible en su despacho en cualquier momento para resolver las aclaraciones solicitadas por los miembros de la Junta.

Después, la Administradora pasa a leer los principales ingresos, gastos y saldos del ejercicio del año 2008, puntualizando que la asignación de 100.000 euros para los Estudios de Odontología no figura en el presupuesto general de la Universidad de Zaragoza.

A continuación, la Administradora informa de que en el presupuesto del año 2010, todavía sin aprobar por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se han asignado 28.030 euros para las prácticas externas del Centro y que el Departamento de Fisiatría y Enfermería contribuirá con 10.500 euros para el mismo concepto.

La profesora Eva Gómez advierte que, según tiene entendido, la aportación del Departamento está supeditada al gasto del mismo.

La Administradora le transmite que la Vicegerenta económica le ha comunicado que los 10.500 euros asignados al Departamento citado son para sufragar las prácticas externas de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

8. Memoria de la Facultad 2007/2008.

La Administradora del Centro, Ana Delia Jáuregui, informa que la elaboración de la memoria de la Facultad es anual y que en la próxima Junta de Facultad procurará presentar la memoria del año 2008/2009.

A continuación, la Administradora expone que la memoria recoge los datos académicos, las relaciones internacionales, los recursos humanos, los Órganos y Comisiones de la Facultad, las actividades culturales, las infraestructuras, los laboratorios y los indicadores de actividad correspondientes al año 2007/2008. Asimismo, la Administradora señala que la copia de la memoria estará disponible en su despacho para quien la quiera consultar.

9. Propuesta de nuevo miembro del sector de estudiantes para la Comisión de Docencia.

El Sr. Decano explica que el Presidente de la Comisión de Docencia ha solicitado que la estudiante Thais del Río sustituya a la anterior representante de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la citada Comisión, quien ha cursado baja por la finalización de sus estudios.

A continuación, el Decano somete la propuesta de presentar a la estudiante Thais del Río como nuevo miembro de la Comisión de Docencia a la aprobación de la Junta, siendo aprobada por asentimiento.

10. Ruegos y preguntas

El representante del P.A.S., José Manuel Martín, pregunta en nombre del P.A.S. clínico si las prácticas del Servicio de Prácticas Odontológicas pueden empezar inminentemente y por tanto la participación del citado P.A.S.

El Decano le indica que el calendario de prácticas está sujeto a la incorporación de pacientes y a la organización académica. Asimismo, el Decano aclara que las prácticas pueden impartirse sin estar inaugurado el Servicio de Prácticas Odontológicas, acto supeditado a la agenda del Rector.

La Administradora, Ana Delia Jáuregui, expone que la Universidad de Zaragoza ha asignado la gestión del Servicio de Prácticas Odontológicas a la Facultad y que es imprescindible la dotación de nuevo personal para poder dar un servicio de calidad. Advierte de la grave situación que se puede generar cuando comience a funcionar el Servicio si no hay personal auxiliar administrativo especializado que sustituya al actual ante cualquier eventualidad o derecho laboral. Asimismo, la Administradora ruega a la Junta que estime la situación planteada.

El Decano propone redactar un escrito suscrito por la Junta solicitando la dotación de personal necesaria ante la inminente puesta en marcha del Servicio de Prácticas Odontológicas. Después, el Decano somete la propuesta a la aprobación de la Junta, siendo aprobada por asentimiento.

La profesora Sonia Asún felicita a la Administradora por la recopilación de datos efectuada en la memoria de la Facultad y ruega que se elabore un informe sobre las

solicitudes de material audiovisual. En este sentido, la profesora Sonia Asún indica que, según la memoria, el mayor número de solicitudes es cursada por el profesorado ubicado en el Pabellón “Río Isuela”, y pregunta si sería posible facilitar la labor de dicho profesorado flexibilizando el procedimiento de reserva del material de audiovisuales, de manera que parte del material estuviera ubicado en el Pabellón para poder recogerlo allí mismo.

Después de la explicación dada por el representante del P.A.S., José Manuel Martín, sobre las diferencias entre el tipo de trabajo y el material específico de los laboratorios de audiovisuales y de observación y enseñanza, el Decano propone y asume la iniciativa de revisar los usos y necesidades del material de audiovisuales para agilizar el procedimiento y adaptarse a las necesidades del profesorado, a veces imprevisibles.

El profesor Joaquín García ruega que el Decanato procure, en la medida de lo posible, que las reuniones no se solapen, tal y como ha ocurrido con la convocatoria de la Junta de Facultad y la reunión del profesorado del Grado en Medicina.

El Decano le explica que la reunión del profesorado del Grado en Medicina fue convocada por el Adjunto al Rector para la Innovación Docente una vez que ya estaba convocada la Junta de la Facultad, la cual era imposible retrasar por exigencias en el cumplimiento del plazo de entrega del traslado de acuerdo del límite de plazas y traslados al Vicerrector de Estudiantes y Empleo. Después, el Decano se ofrece para gestionar una nueva reunión con el Adjunto al Rector para la Innovación Docente sobre la implantación del Grado en Medicina, Odontología y Nutrición Humana y Dietética en el campus de Huesca.

A continuación, el profesor Joaquín García ruega que se trate en otra Junta de Facultad la situación de los estudios de Medicina en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por ser un tema de gran interés para la comunidad docente y estudiantil.

El Decano propone, tras poner de manifiesto la buena disposición del Decanato para resolver los problemas de Medicina, tal y como demuestran los logros alcanzados en relación con la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina, celebrar una reunión con el profesor Joaquín García y otros profesores, si es necesario, para redactar un escrito y presentarlo en la próxima Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 14 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº Bº, el Decano,	La Profesora-Secretaria,
Fdo. Miguel Chivite Izco	Fdo. Cristina Yagüe Ruiz

ANEXO I

Informe del Decano

30 de septiembre de 2009
Asistencia del Decano a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación para reunión sobre la Red de Evaluación.

01 de octubre de 2009
Reunión con la Vicerrectora del Campus de Huesca, Dª Pilar Bolea Catalán, Nieves Sierra y Juan Carlos Casterad, para tratar sobre el funcionamiento del Pabellón Polideportivo. Asisten: Decano, Vicedecano de Ordenación Académica, y Administradora.

Asistencia del Decano a reunión con el Vicerrector de Estudiantes, para tratar las elecciones de delegados de curso y el reglamento de normas de evaluación.

05 de octubre de 2009
Reunión en el ICE de los Coordinadores de los Grados. Asiste Dª Sonia Asún, Coordinadora del Grado de Actividad Física y Deporte.

06 de octubre de 2009
Asistencia del Decano a Consejo de Gobierno Extraordinario: Memorias de Grado.

07 de octubre de 2009
Reunión del Equipo Decanal.

08 de octubre de 2009
Reunión del Decano con los Estudiantes representantes de las diversas Comisiones de la Facultad.

21 de octubre de 2009
Reunión del Decano con la profesora Dª María Naverac, para tratar el tema de los traslados de Odontología.

Asistencia del Decano a la inauguración de la Universidad de la Experiencia.

Reunión del Equipo Decanal.

23 de octubre de 2009
Asistencia del Decano a reunión de la Comisión Universitaria Local.

27 de octubre de 2009
Asistencia del Decano a las Jornadas del Observatorio de Igualdad de Género, realizadas en el ICE.

Reunión de la Comisión de Usuarios de Bibliotecas, a la que asisten entre otros el Presidente, D. Alfonso Sarria.

Impartición por Dª Marta Fajó, Vicedecana de Relaciones Internacionales, de una Charla a los alumnos sobre el tema de prácticas en empresas.

28 de octubre de 2009
Asistencia del Decano al IV Encuentro THAO (Jornadas de Nutrición y Actividad Física) que tiene lugar en Monzón.

03 de noviembre de 2009
Reunión del Equipo Decanal.

04 de noviembre de 2009
Asistencia del Decano a las I Jornadas de Salud y Nutrición, fuera de las aulas, organizadas por la Asociación Alcanadre.

05 de noviembre de 2009
Asistencia del Decano a la charla del Dpto. de Filología Hispánica, con el tema de la no discriminación, organizada en la Facultad de Empresariales de Huesca.

09 de noviembre de 2009
Asistencia del Decano a Consejo de Gobierno.

10 de noviembre de 2009
Reunión del Equipo Decanal.

11 de noviembre de 2009
Reunión del Decano, la Vicedecana para los estudios de Odontología Dª Francesca Monticelli, la Administradora, y el profesor D. Oscar Alonso Ezpeleta, con la Vicerrectora para el Campus de Huesca, Dª Pilar Bolea, por el tema de los presupuestos para la Clínica Odontológica.

12 de noviembre de 2009
Asistencia del Vicedecano de Investigación, Infraestructuras y Servicios, D. Alfonso Sarria, a reunión con la Vicerrectora para el Campus de Huesca, Dª Pilar Bolea, por el tema de Infraestructuras en el Campus Oscense.

13 de noviembre de 2009
Continuación de la reunión de D. Alfonso Sarria, con la Vicerrectora para el Campus de Huesca, Dª Pilar Bolea, por el tema de Infraestructuras en el Campus Oscense.

Visita al Edificio de odontología, del Sr. Alcalde, D. Fernando Elboj y Dª Pilar Bolea, por el tema de los equipamientos necesarios.

17 de noviembre de 2009
Reunión del Equipo Decanal.

19 de noviembre de 2009
Asistencia de la Vicedecana de Relaciones Internacionales Dª Marta Fajó, a reunión en el Vicerrectorado con el Director de Relaciones Internacionales de la Universidad de Bolivia.

Asistencia del Decano a reunión convocada por el Adjunto al Rector de Innovación Docente, por el tema de la implantación del sistema de calidad y pautas generales para su funcionamiento.

20 de noviembre de 2009
Asistencia de la Vicedecana para los estudios de Odontología, Dª Francesca Monticelli, a reunión en el IES Pirámide, para la preparación de la visita a la Facultad de los estudiantes de 2º curso de Bachiller.

Reunión del Decano con los profesores de Medicina miembros de Junta de Facultad, por el tema de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina.

23 de noviembre de 2009
Elecciones de los Estudiantes, para elegir los representantes del centro en Consejo de Estudiantes.

24 de noviembre de 2009
Reunión del Equipo Decanal.

Reunión de la Profesora-Secretaria, Dª Cristina Yagüe, con los alumnos miembros de comisiones en el centro, por el tema del Consejo de Estudiantes.

26 de noviembre de 2009

Acto Académico con motivo de la Festividad del Patrón del centro, San José de Calasanz:

- Conferencia: **"El Dentista en el Colegio frente a la Sociedad"**, impartida por el Dr. D. Luis Rasal Ortigas, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón.
- Presentación de la nueva Web de la Facultad.
- Reconocimiento a los estudiantes con mejores expedientes del curso académico 2008/2009.

27 de noviembre de 2009
Asistencia del Decano a los actos de celebración del Patrón de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

30 de noviembre de 2009
Funeral de la alumna del Centro: Dª Clara Tudela Marcellán.

01 de diciembre de 2009
Reunión del Equipo Decanal.

Reunión del Decano con los profesores de Medicina miembros de Junta de Facultad, por el tema de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina.

10 de diciembre de 2009
I Jornadas deportivas universitarias, organizadas por los alumnos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y realizadas en el Pabellón Polideportivo Río Isuela.

15 de diciembre de 2009
Reunión del Equipo Decanal.

17 de diciembre de 2009
Visita a la Facultad de los estudiantes de bachiller del IES Pirámide.

18 de diciembre de 2009
Visita a la Facultad de los estudiantes de bachiller del IES Pirámide.

Reunión de la Comisión del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, para asignar la docencia de las asignaturas de 2º curso del Grado, a las áreas correspondientes.

21 de diciembre de 2009
Junta Extraordinaria de Facultad.

22 de diciembre de 2009
Asistencia del Decano a Consejo de Gobierno.

07 de enero de 2010
Visita a la Facultad del profesor D. David Wick de Sant Francisco State University (California, USA.).

Asistencia del Decano y la Vicedecana de Relaciones Internacionales, a reunión en Vicerrectorado, con la Vicerrectora y el profesor D. Wick, para estudiar posibles convenios de intercambio de estudiantes.

12 de enero de 2010
Reunión del Equipo Decanal.

14 de enero de 2010
Asistencia del Decano a la apertura del Máster en Museos: "Educación y Comunicación", en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

18 de enero de 2010
Visita al Decano, del Comandante Lorenzo Burrell, para informar a los estudiantes de Medicina y Odontología de la Jornada de "Presentación del Hospital de Campaña en Zaragoza".

Reunión del Decano, el Vicedecano de Ordenación Académica, y la Administradora, para tratar el tema de las prácticas externas.

19 de enero de 2010
Reunión del Equipo Decanal.

21 de enero de 2010
Asistencia del Decano, Vicedecano de Ordenación Académica, Directora del Departamento de Fisiatría y Enfermería Dª Ana Caballero, con el Vicerrector de Economía y Vicerrector de Estudiantes, para tratar el tema de las prácticas externas.

Junta Extraordinaria de Facultad.

22 de enero de 2010
Asistencia del Decano y la Vicedecana para los estudios de Odontología, a reunión con el Vicerrector de Ciencias de la Salud, Secretario General y Letradas del Servicio Jurídico de la Universidad, para tratar el tema de la puesta en marcha de la clínica odontológica.

26 de enero de 2010
Reunión del Equipo Decanal.

27 de enero de 2010
Asistencia del Decano a Consejo de Gobierno.

Asistencia del Decano y la Vicedecana para los estudios de Odontología, a reunión de la Comisión del Grado en Odontología, para estudiar el informe y recomendaciones de la ANECA sobre el Grado en Odontología.

28 de enero de 2010
Visita al Decano, del Adjunto al Rector para Innovación Docente, D. Javier Paricio Royo, para tratar el tema de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina.

Reunión del Decano con Dª Sonia Asún Dieste, D. Ignacio Giménez, Dª Francesca Monticelli, Dª Iva Marques Lopes, por el seguimiento de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados.

29 de enero de 2010

Asistencia del Decano a la Fiesta del Deporte Oscense del Ayuntamiento de Huesca.

01 de febrero de 2010
Reunión del Decano, Vicedecano de Ordenación Académica y Administradora, por el tema de las prácticas externas.

02 de febrero de 2010
Asistencia de la Vicedecana para los estudios de Odontología, Administradora, y el profesor D. Oscar Alonso Ezpeleta, a reunión con el Vicerrector de Ciencias de la Salud D. José Luis Olivares, la Gerente y la Vicegerente Económica, para tratar el tema de los seguros de la clínica odontológica.

Reunión del Equipo Decanal.

03 de febrero de 2010
Asistencia del Vicedecano de Ordenación Académica, a reunión con el Vicerrector de Profesorado, por la 1ª Fase del POD 2010/11.

09 de febrero de 2010
Asistencia del Decano a reunión con el Club de Atletismo de Huesca.

Recepción de la obra de la clínica odontológica, vinieron la Gerente y Lucio de la Cruz de UTC.

Reunión del Equipo Decanal.

12 de febrero de 2010
Asistencia del Decano y la Vicedecana de Relaciones Internacionales, al Colegio Altoaragón para presentar los estudios que se imparten en la Facultad.

15 de febrero de 2010
Asistencia del Decano a Consejo de Gobierno.

17 de febrero de 2010
Reunión del Equipo Decanal.

Reunión del Decano con Dª Marta Navarro, anterior Subdirectora del Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia, para tratar el tema de profesorado en la Facultad.

18 de febrero de 2010
Asistencia del Decano a reunión de la Comisión Universitaria del Campus de Huesca.

22 de febrero de 2010
Reunión del Decano con el Vicerrector de Estudiantes, D. Fernando Zulaica Palacios.

23 de febrero de 2010
Conferencia: Valoración de la Composición Corporal: Bioimpedancia. Caso práctico con TANITA 420-MA.S impartida por D. Manuel Roncero.

24 de febrero de 2010
Reunión del Equipo Decanal.

Reunión del Decano con alumnos de los estudios de nutrición, por el tema de la cinta antropométrica.

Reunión del Decano con el Delegado de 2º de Medicina, Agustín Asensio.

25 de febrero de 2010
Asistencia del Decano a Paraninfo, al Acto. Príncipe de Girona, presidido por sus Majestades los Príncipes de Asturias, Dª Felipe y Dª Leticia.

26 de febrero de 2010
Asistencia de la Vicedecana para los estudios de Odontología, al Colegio Escolapios de Zaragoza, para presentar los estudios que se imparten en la Facultad.

01 de marzo de 2010
Charla en la Facultad: Congelaciones, fisiopatología y tratamiento", impartida por el Dr. Morandeira y la Dra. Nerín, Doctores en el Hospital Clínico de Zaragoza.

02 de marzo de 2010
Visita al Decano de la Directora del Departamento de Producción Animal y Ciencias de los Alimentos, Dª Rosa Oria.

Reunión del Decano con la profesora Dª Marta Castro, por el tema de la cinta antropométrica.

Presentación por el profesor D. José Manuel Lou, de la conferencia de D. Luis Franco Vera: "un motor de alto rendimiento… y comestible: el músculo" en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

03 de marzo de 2010
Reunión del Equipo Decanal.

Asistencia del Decano, Vicedecano de Ordenación Académica, Presidente de la Comisión de Docencia y Alumna de Odontología: Yamila Magali Centurión, a reunión con el Vicerrector de Profesorado, por el POD 2010/11.

04 de marzo de 2010
Visita del Inspector de Sanidad a la Clínica Odontológica.

10 de marzo de 2010
Reunión de equipo decanal

16 de marzo de 2010
Reunión grupo de trabajo para curso de Verano en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo sobre Nutriciön y Actividad Física.

CONDOLENCIAS, BIENVENIDAS, AGRADECIMIENTOS Y LECTURAS DE TESIS

DAR LA ENHORABUENAS:

PAS:
- GONZÁLEZ ARRUEBO, SILVIA (Jefa de Conserjería en Comisión de Servicios)

PROFESORES:
- FANLO VILLACAMPA, ANA JULIA Dpto: Farmacología y Fisiología , ha aprobado Contratado Doctor
- MIANA MENA, JAVIER Dpto: Farmacología y Fisiología, ha aprobado Contratado Doctor
- LEGAZ ARRESE, ALEJANDRO Dpto. Fisiatría y Enfermería, ha aprobado profesor Titular Universidad.

DAR LAS CONDOLENCIAS A:

PAS: Dª Alegría Solanilla Lecina, por el fallecimiento de su padre.

FAMILIARES Y COMPAÑEROS **de la alumna: Dª Clara Tudela Marcellán.**

DAR LA BIENVENIDA A NUESTRA FACULTAD A LOS SIGUIENTES PAS Y PROFESORES:

PAS:
- RIVAS MUR, MARÍA (Técnico de Laboratorio)
- MARTELES FRANCÉS, Mª OLGA (Biblioteca)
- LABARTA PUERTOLAS, Mª JESÚS (Conserjería)
- CASTÁN TORRALBA, Mª JOSÉ (Conserjería)

PROFESORES:

- SEVA FERNÁNDEZ, ANTONIO	Dpto: Medicina, Psiquiatría y Dermatología
- BETRÁN ESCARTÍN, ANA ISABEL	Dpto: Microbiología, Medicina. Preventiva
- ZAMORA MUR, ALFREDO	Dpto: Anatomía e Histología Humanas
- LAHOZ CASTELLÓ, JÓSE Mª	Dpto: Fisiatría y Enfermería
- GALLEGO BERISA, RAQUEL	Dpto: Cirugía, Ginecología y Obstetricia
- BONDIA GIMENO, ALFREDO	Dpto: Cirugía, Ginecología y Obstetricia
- GARCÍA OMEDES, ANTONIO	Dpto: Cirugía, Ginecología y Obstetricia
- MANZANO BENITO, LUIS ALF.	Dpto: Expresión Musical, Plástica y Corporal
- ICETA ECHAVE, RUTH	Dpto: Farmacología y Fisiología
- PASTOR OLIVER, CRISTINA	Dpto: Cirugía, Ginecología y Obstetricia
- ANDRÉS OTERO, Mª JESÚS	Dpto: Farmacología y Fisiología
- GARCÍA FONCILLAS, RAFAEL	Dpto: Anatomía e Histología Humanas
- GUTIERREZ PABLO, HECTOR	Dpto: Psicología y Sociología
- POLO MARTINEZ, JESÚS IGN.	Dpto: Expresión Musical, Plástica y Corporal
- LORIENTE BOLAÑOS, JAVIER	Dpto: Ciencias de la Educación
- LUCÍA QUINTANA, AINHOA	Dpto: Microbiología, Med. Preventiva
- ALEJANDRE ALBIOL, Mª TERESA	Dpto. Filología Inglesa y Alemana
- BERZOSA SÁNCHEZ, CESAR	Dpto. Fisiatría y Enfermería
- HENAR BARRIGA, JACOBO	Dpto. Filosofía

AGRADECER LOS SERVICIOS PRESTADOS A:

PAS:
- LACARTE VAL, Mª PILAR (Conserjería)
- MORENO LASALA, EVA (Jefa de Conserjería)
- DE CELIS GONZÁLEZ, ELIZABETH (Administrativa en Biblioteca)

PROFESORES

- GALLEGO BERISA, RAQUEL	Dpto: Cirugía, Ginecología y Obstetricia
- HERRANDO CUGOTA, Mª CARMEN	Dpto: Filosofía
- MOLINER URDIALES, DIEGO	Dpto: Fisiatría y Enfermería

PREMIOS:
"Premio de Investigación de la Fiesta del Deporte Oscense" para el trabajo titulado "*Masa muscular, fuerza isométrica y dinámica en las extremidades inferiores de niños y adolescentes con síndrome de Down"*, dirigido por el Dr. José Antonio Casajús y que cuenta con los siguientes autores: Alejandro González-Agüero, Adoración Villarroya y Germán Vicente Rodríguez.

ANEXO II

Propuesta del Centro sobre las plazas de nuevo ingreso en las Titulaciones que se imparten en la Facultad y el límite de traslados para el curso 2010-2011

CURSO 2010-2011

PROPUESTA LÍMITE DE PLAZAS

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (HUESCA)

GRADOS	LÍMITE DE PLAZAS	CAMBIO DE ESTUDIOS	TITULACIONES CON MATRÍCULA DIRECTA EN SEPTIEMBRE
MEDICINA	50	1	□
ODONTOLOGÍA	30	1	□
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	50	1	□
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	60	1	□

ENSEÑANZAS DE 2° CICLO	LIMITE DE PLAZAS	LIMITE DE TRASLADOS	TITULACIONES CON MATRÍCULA DIRECTA EN SEPTIEMBRE
			□
ODONTOLOGÍA	1	1 (entre 1° y 2° ciclo)	□
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	10	1 (entre 1° y 2° ciclo)	□

ENSEÑANZAS EN EXTINCIÓN	LÍMITE DE TRASLADOS
MEDICINA	5 + 1 Extranjero
ODONTOLOGÍA	1
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	5 + 1 Extranjero
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	5 + 1 Extranjero

Sello del Centro

Fecha Junta de Facultad: ..... /..... /.....

El Decano
(Firma)

ANEXO III

Propuesta de Reglamento de funcionamiento del Servicio de Prácticas Odontológicas de los Estudios de Odontología

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

NORMATIVA INTERNA DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS DE LOS ESTUDIOS DE ODONTOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

El Servicio de prácticas odontológicas de los Estudios de Odontología de la Universidad de Zaragoza está ubicado en el Edificio de la C/. Velódromo s/n de la Facultad de CC. de la Salud y del Deporte de Huesca.

El Servicio no tiene ánimo de lucro y su objeto es servir a la docencia y a la investigación mediante la realización de las prácticas asistenciales de los alumnos de la Titulación de Odontología de la Facultad de CC. de la Salud y del Deporte perteneciente al pregrado y/o al futuro posgrado, así como cursos de formación continuada.

I. RÉGIMEN INTERNO PARA ALUMNOS

Articulo 1. Horario

El Servicio desarrolla su actividad docente de lunes a viernes, en el horario que previamente ha recibido cada uno de los alumnos.

A la hora de comienzo de la práctica, el alumno debe hallarse en su puesto asistencial uniformado y aseado para iniciar las actividades previas a la entrada del primer paciente y que más adelante se especifican.

Al finalizar la práctica, deberá recoger y limpiar su box para facilitar la entrada del turno siguiente.

Artículo 2. Normas de higiene y equipamiento

1. Es de uso obligatorio el uniforme del Servicio (pijama, bata y calzado sanitario). Queda prohibido trabajar en ropa y calzado de calle.
2. Todo alumno que esté realizando prácticas en el Servicio deberá ir identificado con el carnet universitario.
3. No está permitido por motivos de higiene, la salida del Centro con la bata y/o pijama.
4. El cabello estará siempre limpio y bien recogido. En caso de que un alumno lleve pelo largo, éste debe quedar perfectamente recogido utilizando para tal fin el gorro sanitario.
5. No se permitirá el descuido en la higiene personal. Las uñas deben estar siempre limpias y cortas. Tampoco se permitirá el uso de *piercings* en orejas y en otras localizaciones visibles.
6. Esta rigurosamente prohibido comer y fumar dentro del Servicio sanitario.
7. El alumno deberá extremar las medidas de protección personal, mediante el uso obligatorio de guantes, mascarilla y gafas protectoras.
8. Queda terminantemente prohibido el uso del teléfono móvil en el Servicio.
9. Los alumnos tienen que presentar certificado de vacunación de Hepatitis B y resto de vacunas según calendario de vacunas. Los alumnos que no estén correctamente vacunados no harán prácticas clínicas.

Articulo 3. Responsabilidades y descripción de tareas

<u>1.Generales</u>

a) El alumno deberá siempre acompañar al paciente desde la sala de espera hasta su box correspondiente, donde procederá a explicarle, siguiendo las instrucciones dadas por su profesor, el tratamiento y los procedimientos a seguir.

b) Es importante guardar las más elementales normas de educación. Así el alumno deberá dirigirse al paciente en tono respetuoso y educado.

c) Ningún alumno puede realizar tratamiento alguno sin la previa autorización y supervisión directa del profesor correspondiente.

d) Está terminadamente prohibido la utilización de los gabinetes y laboratorios sin la presencia física del profesor.

2. Específicas del box

Es responsabilidad del alumno el cuidado de su box, para lo cual deberá:

a) Desechar el vaso, eyector de saliva y los materiales monoúso que hayan sido utilizados durante la intervención anterior y colocar los nuevos.

b) Hacer funcionar sobre la escupidera durante unos segundos el spray de los instrumentos rotatorios que hayan sido engrasados y limpiar su exterior.

c) Retirar la bandeja con los instrumentos utilizados para su esterilización.

d) Traer la nueva bandeja de trabajo con los instrumentos necesarios para la siguiente intervención, firmando en el libro de control de entrega y recogida de instrumental (zona de esterilización y de material fungible).

d) Una vez finalizado el tratamiento, el alumno debe acompañar al paciente hasta la recepción, donde recogerá al siguiente paciente. En presencia de este nuevo paciente, el alumno, antes de la intervención, procederá a lavarse las manos y colocarse nuevos guantes y mascarilla.

Artículo 4. Taquillas, Equipo y Material

1. El alumno se compromete a aportar el material necesario para las prácticas, cuya relación se les indicará de manera oportuna en tiempo y forma, entre el que se incluye una caja para esterilizar el instrumental. El instrumental deberá estar marcado con un código de colores tal y como se le indicará por parte del Responsable Sanitario del Servicio para facilitar su identificación.

2. Al principio del curso se le asignará a cada alumno un box que será el mismo para todo el periodo lectivo, responsabilizándose del correcto uso del mismo.

3. A los alumnos se les podrá entregar el material e instrumental del Centro siempre y cuando se considere necesario. A la recepción del material el alumno firmará un recibo responsabilizándose de su correcto mantenimiento y comprometiéndose a devolverlo en perfectas condiciones cuando se le indique.

4. La entrega del material e instrumental del Centro necesario para las prácticas diarias se hará de forma personal a cada alumno. Este material se devolverá siempre limpio y seco.

5. Ningún material del Centro podrá salir fuera del mismo.

6. Si el alumno no devuelve el material inventariable del que se le ha hecho entrega, el auxiliar de clínica lo pondrá en conocimiento de los profesores que correspondan y el alumno se comprometerá a la compra y reposición del mismo.

7. El material desechable básico se encontrará ubicado en cada box de trabajo (guantes, mascarillas, eyectores de saliva, servilletas etc.).

8. Todos los años, desde el inicio del curso los alumnos podrán utilizar las taquillas situadas en el edificio de la C/. Velódromo. El alumno será responsable de su taquilla y de su llave, devolviendo la misma al finalizar el periodo de utilización, que en todo caso será, como fecha limite, antes del 15 de julio. En caso de perdida de llave, deberá comunicarlo por escrito a los

responsables del Centro que darán instrucciones para que se abra la taquilla en presencia del interesado. El Centro no se hace responsable del contenido de las taquillas.

II. RÉGIMEN INTERNO PARA PROFESORES

Articulo 5. Horario

Se requiere puntualidad exquisita por parte del profesorado. No siendo así, se entiende como falta de respeto a los alumnos y pacientes.

Artículo 6. Equipamiento e higiene

1. Se utilizará el uniforme oficial del Servicio, exigiendo a todos los alumnos el estricto cumplimiento de las normas de higiene y prevención que determine el Responsable sanitario.
2. Todo profesor que esté impartiendo prácticas en el Servicio deberá ir identificado con su correspondiente carnet universitario.
3. Se comprobará que el material estéril a utilizar en cada tratamiento, que recogerá el alumno, esté perfectamente empaquetado y sellado.
4. No está permitida la salida del Centro con la bata y/o pijama.

Articulo 7. Responsabilidades

El profesor es responsable:

1. Del estricto cumplimiento del horario establecido por el Centro.
2. De la dirección de la prácticas clínicas que realicen los alumnos de la Universidad asignados para asistir a sus prácticas tanto en presencia de los pacientes, como aclarando dudas y dando explicaciones sin pacientes.
3. De la correcta evaluación de las prácticas realizadas por los alumnos, así como del control de su asistencia y aprovechamiento en cada práctica, debiendo remitir relación de incidencias y calificaciones al profesor coordinador de la asignatura que imparte.
4. De que no se utilice por parte de los alumnos ni de la suya propia, el teléfono móvil durante las prácticas en el Servicio.
5. Del control de la cumplimentación de la historia clínica de cada paciente, así como del diagnóstico, tratamiento y seguimiento que correspondan.
6. De informar al paciente acerca del tratamiento que en su caso se le realizará, verificando que lo ha entendido y aceptado mediante la firma del o de los correspondientes consentimientos informados.
7. De comprobar la aceptación por el paciente, del presupuesto elaborado para cada tratamiento y de que ha realizado los pagos oportunos.
8. De cumplimentar y firmar el documento de accidente biológico, que entregará de inmediato al Responsable sanitario cuando se produzca el incidente que cause aquel.
9. En el desempeño de las responsabilidades indicadas, todo profesional debe atenerse a las directrices establecidas con carácter general por el Responsable sanitario y a las específicas

marcadas por los profesores responsables de asignatura, atendiendo las indicaciones puntuales que en cada caso reciban de aquellos.

Artículo 8. Descripción de tareas

El profesor debe realizar las siguientes tareas:

1. Comprobación, con la suficiente antelación, del correcto funcionamiento del equipo y de la presencia en el box de todo el material e instrumental necesario para el tratamiento a efectuar. En caso de deficiencias en el funcionamiento, deberá rellenar la hoja de incidencias centralizada en la persona del auxiliar de clínica.
2. Seguimiento y control de cada una de las distintas fases de cada tratamiento, apoyando y explicando al alumno las pautas a seguir, realizando las adecuadas correcciones y determinando los casos en los que el alumno pueda intervenir en la realización de los tratamientos, bajo su estricta supervisión.
3. Instrucción al alumno en el exquisito y correcto trato al paciente.
4. Programación y desarrollo de sesiones clínicas (al inicio del correspondiente turno), cuando lo vea oportuno, siempre que no altere la citación de los pacientes.
5. Para cada acto odontológico, asegurará el correcto registro informático de los datos y circunstancias relevantes del mismo, revisando al concluir el respectivo turno, la adecuada cumplimentación de la ficha de cada paciente.
6. Atención a las urgencias que durante su turno de prácticas en clínica surgiesen.
7. Colaboración con el resto de profesionales y profesores en aquellas consultas u opiniones sobre tratamientos que le sean solicitados, tanto dentro del equipo clínico en que se integre, como parte de los restantes odontólogos.
8. Control de la trazabilidad del paciente, para que cuando éste comience un tratamiento en una asignatura, no pase a otra, a no ser que se termine el tratamiento previsto en ella, o sea remitido por el profesor a otra asignatura por necesidades docentes o asistenciales.
9. Obligación de permanecer en las prácticas, hasta que el último alumno finalice las mismas.
10. La solicitud del material por parte del profesorado para sucesivas prácticas se realizará por escrito al personal auxiliar con una semana mínimo de antelación.
11. Entre el 15 y el 30 del mes de junio los profesores responsables de las distintas asignaturas entregarán al Responsable Sanitario, por escrito, la relación del material fungible e inventariable que estimen necesario para el desarrollo de la docencia del curso siguiente.
12. Y cualquier otra de análoga naturaleza que el Responsable Sanitario establezca.

III. RÉGIMEN INTERNO PARA PAS CLÍNICO

Artículo 9. Horario

Se requiere puntualidad exquisita, para tener los equipos y el material e instrumental preparado y revisado antes que lleguen los alumnos al Servicio.

Artículo 10. Equipamiento e higiene

Utilizarán el uniforme oficial del Servicio, siguiendo con estricto cumplimiento las normas de higiene y prevención que determine el Responsable Sanitario.

Articulo 11. Responsabilidades y descripción de tareas

El PAS CLÍNICO es responsable de:

1. Entregar a los alumnos y profesores el instrumental/material necesario para la realización de los tratamientos y anotar en un libro de registro las entradas y salidas del mismo.
2. Controlar y anotar las devoluciones de dicho instrumental/material. Aquel instrumental no devuelto se notificará al Responsable Sanitario.
3. Identificar los equipos/instalaciones que por normativa legal deben estar sujetos a mantenimiento específico y legislación vigente.
4. Elaborar un listado/inventario de estos equipos/instalaciones, donde se podrán registrar, los pertinentes controles de mantenimiento exigibles, por la empresa externa contratada a tal efecto, de forma que cumplan la normativa legal específica que les sea de aplicación.
5. Atender incidencias en box, (ej: vómitos, perdidas de agua, etc.) y en su caso avisar a la Sra. de la limpieza.
6. Control del llenado y cambio de los contenedores de residuos biosanitarios.
7. Control del llenado y cambio de los contenedores de residuos peligrosos (ejemplo: líquidos de radiografías).
8. Atender las necesidades clínicas de alumnos y profesores.
9. Realización de RX.
10. Control del almacén, tanto de productos fungibles e inventario.
11. Anotar las necesidades de compras de instrumental/material.
12. Esterilización del instrumental y desinfección de todas las superficies del gabinete, así como las superficies del sillón.
13. Diariamente realizar la desinfección el sistema de aspiración de los equipos dentales.
14. Semanalmente cambiar los filtros de aspiración.
15. Ayudar cuando sea necesario a los profesores, sí estos lo creen conveniente y al Responsable sanitario, si así lo autorice.
16. Recoger las impresiones de los trabajos de prótesis y entregarlos a los mensajeros de los laboratorios.
17. Comprobar y clasificar los trabajos realizados y entregados por los laboratorios de prótesis.
18. Anotar y entregar a los alumnos y profesores los trabajos de prótesis de sus pacientes.
19. Realizar y archivar los test de comprobación del buen funcionamiento de los esterilizadores y archivarlos.
20. Cuando se detecten averías en cualquier aparato de esterilización, rellenar el parte correspondiente, avisar al servicio técnico y comunicarlo al Responsable Sanitario.
21. Realizar lo procesos de esterilización según protocolos.

IV. RÉGIMEN INTERNO PARA PAS. ADMINISTRATIVO

El empleado de administración y servicios administrativo, desempeña en Servicio un papel de gran importancia en la captación y atención al paciente.
Su actuación ante el público contribuye a determinar y transmitir la imagen del Servicio. Con frecuencia es el primer contacto del cliente con el Servicio de Prácticas Odontológicas, bien sea presencial o telefónicamente.

Artículo 12. Horario
Se requiere puntualidad exquisita, para tener la documentación y las historias clínicas necesarias en el día, preparada y revisada antes que lleguen los pacientes al Servicio.

Artículo 13. Equipamiento e higiene
Utilizarán el uniforme oficial del Servicio, siguiendo con estricto cumplimiento las normas de higiene y prevención que determine el Responsable Sanitario.

Artículo 14. Responsabilidades y descripción de tareas
El PAS ADMINISTRATIVO es responsable de:
1. Atención de pacientes tanto presencial como telefónicamente. Esta debe de ser:
   a) Educada.
   b) Gesto sonriente y amable.
   c) Trato cordial.
   d) Mostrando deferencia e interés en lo que plantea el cliente.
   e) El tono de voz debe ser relajante (Transmite credibilidad y confianza).
   f) Respuestas seguras y convincentes, claras y precisas.
2. Entregar a los alumnos y/o profesores los historiales que requieran.
3. Controlar y anotar la salida y entrada de dichos historiales, no pudiendo sacar ningún alumno ni profesor, documentación clínica de pacientes, fuera de las instalaciones del Servicio.
4. Archivo y custodia de los historiales médicos según normativa que impone la Ley de Protección de Datos (LOPD)
5. Cobro de pacientes.
6. Cuadre y cierre de caja diaria, donde quede reflejado de cada paciente:
   a) Nombre y apellidos.
   b) Tratamiento realizado.

c) Importe.

d) Contado/tarjeta.

e) Asignatura/especialidad.

f) Recibo de cobro.

7. Control de pacientes en la sala de espera y comunicación a los profesores de posibles retrasos, incidencias y urgencias.

8. Entrega de justificantes de trabajo si el paciente los requiere.

9. Apoyo administrativo al Responsable Sanitario.

10. Controlar que, al finalizar el tratamiento de un paciente, la historia clínica esté correctamente cumplimentada, comunicándole cualquier incidencia que hubiese al profesor y Responsable Sanitario.

11. Archivo de recibos y cobros a pacientes.

12. Comunicación al Responsable sanitario de cualquier incidencia o problema que pudiese surgir durante las prácticas.

V. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

El Responsable Sanitario del Servicio, será el encargado de establecer unos protocolos de ejecución de las diferentes tareas prácticas a realizar por parte de alumnado, PDI y PAS . Entre ellos se incluye: protocolo de esterilización y limpieza; recepción y citación de pacientes; gestión del servicio de RX; tratamiento de datos confidenciales y gestión de las historias clínicas según la normativa vigente de protección de datos etc.

ANEXO IV

Solicitud del Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física, de cambio de Áreas de la asignatura "Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos I" del Grado en Medicina

19-JUN-2001 02:08 DE FISIATRIA ENFER A 851392 P.01/01

DEPARTAMENTO DE FISIATRIA Y ENFERMERIA
18 FEB. 2010
SALIDA Nº 24

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

A la atención de D. Miguel Chivite
Decano Facultad Ciencias de la Salud y Deporte
Huesca

Estimado compañero:

La asignatura Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos I que se va a impartir en el Grado de Medicina en el tercer semestre la van a impartir 2 áreas de conocimiento: Radiología y Medicina Física (4,5 ECTS) y Educación Física y Deportiva (1,5 ECTS) de dos departamentos diferentes: Pediatría , Radiología y Medicina Física y Fisiatría y Enfermería. Existen procedimientos diagnósticos y terapéuticos que pertenecen a la competencia de las dos Áreas de conocimiento y existe voluntad por los dos departamentos de compartir la docencia como parece lógico por los objetivos de aprendizaje. Esta asignación de créditos ya se producía en las materias semejantes en la actual Licenciatura.

Esta diferenciación ya está recogida en la ficha de la asignatura del Grado en Zaragoza pero no así en Huesca donde los 6 Créditos están asignados al Área de Radiología y Medicina Física. Y parece lógico que el Grado de Medicina se imparta de forma idéntica en Huesca y en Zaragoza.

Esta circunstancia imposibilita rellenar la ficha de la Asignatura en esta primera Fase del POD por lo que rogamos procedáis a cambiar este dato del encargo docente para poder proseguir con los trámites.

Adjunto esta misma carta al Vicerrector de Profesorado , habida cuenta que es necesario una modificación "formal" de la asignación docente de las Áreas de Conocimiento a las que afecta la enseñanza de esta asignatura y lamento que no os hayamos comunicado antes esta circunstancia.

Zaragoza, a 16 de febrero de 2010

Directora Departamento Pediatría, Radiología y Medicina Física

Dolores Abós Olivares

Directora Departamento Fisiatría y Enfermería

Ana I. Caballero Navarro

TOTAL P.01